

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004644683 Inciso No.: 0000
R.F.C.:APR1408256S2 No.Cliente: 002505670
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de:08/02/2024
Plazo de Pago: 30 días naturales



AV DE LAS AMERICAS 1254 P. 11 COUNTRY CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL.
Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 10 M01 A 2024 D 09 M01 A 2024 D 09 M01 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado Subsecuente \$0.00 I.V.A.: \$24,056.45
Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$149,704.80 Prima Total: \$174,409.25

Tipo: AUTOS Descripción: XI IMPORTADO MERCEDES MAYBACH GLS 600 4MATIC . 4 PTAS.
Carga: No.Motor: 17798030049496 Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2023
Clave: X2010005 Color: Serie: 4JGFF8HBXPA929318 Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1 Daños Materiales	10% ¹	\$ 3,275,967	\$81,740.24
2 Robo Total	20%	\$ 3,275,967	\$61,743.92
3 Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 1,000,000	
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$714.82
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 500,000 POR EVENTO	\$401.70
Extensión de Responsabilidad Civil		AMPARADO	
Responsabilidad Civil del Hijo Menor		AMPARADO	
Responsabilidad Civil por Remolques		AMPARADO	
Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conductor		AMPARADO	
Carrito de Golf		AMPARADO	
Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas		AMPARADO	
4 Gastos Médicos Ocupantes		\$ 200,000 POR EVENTO	\$276.15
5 Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$438.00
12 Auto Sustituto por Pérdida Total por Daños Materiales		\$ 15,000	\$375.00
14 ANA Asistencia		VIAL VIAJES	\$450.00
27 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$3,275.97
31 Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Personas		\$ 2,000,000	\$289.00



¹ Aplican condiciones generales
Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado
Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 09767ACTIVOS PRODUCTIVOS Tel.5555555555
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 10 de Enero de 2024

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004644683 Inciso No.: 0000
R.F.C.:APR1408256S2 No.Cliente: 002505670
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de:08/02/2024
Plazo de Pago: 30 días naturales



AV DE LAS AMERICAS 1254 P. 11 COUNTRY CLUB C.P.44610 GUADALAJARA, JAL.
Duración: 366 Vigencia: a las12 Hrs
Fecha de Expedición Desde Hasta
D 10 M01 A 2024 D09 M01 A 2024 D09 M01 A 2025

Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos:	\$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial:	\$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio:PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuente	\$0.00	I.V.A.: \$24,056.45
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$149,704.80	Prima Total:	\$174,409.25

Tipo: AUTOS	Descripción: XI IMPORTADO MERCEDES MAYBACH GLS 600 4MATIC . 4 PTAS.		
Carga:	No.Motor: 17798030049496	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: X2010005	Color:	Serie: 4JGFF8HBXPA929318	Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES)

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMENTO DISEÑADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MAS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.

SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DAÑOS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.

Canal de Venta, Agente: 09767ACTIVOS PRODUCTIVOS Tel.5555555555
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 10 de Enero de 2024

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

4346df4b8983388983392a949

Original - Asegurado

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004644683** Inciso No.: 0000
R.F.C.: APR1408256S2 No. Cliente: **002505670**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de: 08/02/2024
Plazo de Pago: 30 días naturales



AV DE LAS AMERICAS 1254 P. 11 COUNTRY CLUB C.P. 44610 GUADALAJARA, JAL.		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 10 M01 A 2024	D 09 M01 A 2024 D 09 M01 A 2025
Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuente: \$0.00	I.V.A.: \$24,056.45
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$149,704.80	Prima Total: \$174,409.25
Tipo: AUTOS	Descripción: XI IMPORTADO MERCEDES MAYBACH GLS 600 4MATIC . 4 PTAS.		
Carga:	No. Motor: 17798030049496	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: X2010005	Color:	Serie: 4JGFF8HBXPA929318	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

55 5322 8282 - 55 5322 8294 Ciudad de México 800 911 2627
33 3669 5454 - 33 3616 9740 Guadalajara 800 091 2912
81 8133 3535 - 81 8363 7262 Monterrey 800 623 4262
001 52 55 5322 8282 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	V.FACT Valor Factura
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Exp. Expedición
P. Prima	Pers. Personas	Mens. Mensual
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico
		Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 09767ACTIVOS PRODUCTIVOS Tel. 5555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 10 de Enero de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Agosto de 2023, con el número CNSF-S0089-0260-2023/CONDUSEF-006066-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Álvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx